



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ANTICORRUPCIÓN prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción.

Boletín de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2021-2023

C.P., PCFI y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente General

C.P.C., P.C.FI y P.C.PL.D Silvia Rosa
Matus de la Cruz
Vicepresidenta de Práctica Externa

C.P.C., P.C.PL.D. y L.D Angélica María
Ruiz López
Presidenta de la Comisión de Prevención
de Lavado de Dinero y Anticorrupción

C.P.C., P.C.CG y M.A. Juan José
Rosado Robledo
Coordinador responsable

RESULTADOS DE LA REUNIÓN PLENARIA DEL GAFI

(FEBRERO DE 2023)

C.P. CPLD Genaro Eliseo Gómez Muñoz
Integrante de la Comisión Nacional de Prevención de Lavado de
Dinero y Anticorrupción del IMCP

Nota aclaratoria

Las noticias de PLD y Anticorrupción no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción, y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Marzo de 2023

Número 50

Consulta el archivo histórico de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción en:
<http://imcp.org.mx/noticiaspldft>



twitter.com/imcp



imcp.org.mx/facebook



La primera plenaria del GAFI en 2023 bajo la presidencia de T. Raja Kumar de Singapur concluyó el 24 de febrero. En ella se reunieron delegados de más de 200 jurisdicciones de la Red Global, quienes participaron en las discusiones en la sede del GAFI en París.

Una acción en particular que en sus 34 años de vida de GAFI se toma la decisión de suspender a un país como miembro.

Se abordaron varios temas destacando, entre otros, la suspensión de Rusia como miembro de GAFI, el tema de los Beneficiarios Reales, el *ransomware* y su relación con las criptomonedas, el nuevo acomodo de las listas grises, así como el nombramiento del nuevo vicepresidente, la presentación del informe del lavado de dinero y el arte y las antigüedades.

Tras las declaraciones emitidas en marzo de 2022, el GAFI reitera que todas las jurisdicciones deben estar atentas a los riesgos actuales y emergentes derivados de la elusión de las medidas adoptadas contra la Federación Rusa para proteger el sistema financiero internacional.

En preparación para la próxima ronda de evaluaciones mutuas que comenzará en 2024, las delegaciones del GAFI acordaron la secuencia de países que se evaluarán durante el primer año del ciclo de evaluación. En marzo de 2022, cuando el GAFI aprobó la Metodología y los Procedimientos para la 5ª ronda de evaluaciones mutuas, los delegados acordaron que la 5ª Ronda duraría seis años. Esto requiere que el GAFI evalúe aproximadamente siete países cada año. La Metodología y los Procedimientos para la 5ª Ronda de evaluaciones mutuas se publicaron en marzo de 2022, sin embargo, aún



no están vigentes y se encuentran sujetos a cambios hasta el inicio de la próxima ronda.

EL GAFI TAMBIÉN DISCUTIÓ LA PREPARACIÓN PARA LA PRÓXIMA RONDA DE EVALUACIONES MUTUAS

El GAFI finalizó un informe que explora el vínculo entre el lavado de dinero y el arte y las antigüedades, publicado el 27 de enero de 2023.

CASO RUSIA

A un año de la invasión de Rusia a Ucrania, el GAFI ha condenado enérgicamente la guerra, en virtud de los constantes ataques inhumanos y brutales contra la infraestructura pública.

Informes recientes indican el incremento del comercio de armas entre Rusia y las jurisdicciones sancionadas por la ONU, preocuparon todo el año a GAFI al no estar alineados y no representar los principios básicos del organismo como promover la seguridad y la integridad del sistema financiero mundial violando compromisos con la cooperación internacional y el respeto mutuo sobre los miembros del GAFI. Rusia seguirá obligado a implementar los estándares y continuará como miembro activo del grupo Euroasiático sobre el Lavado de Dinero.

BENEFICIARIOS REALES SU IDENTIFICACIÓN

Se abordó el tema sobre cómo mejorar la transparencia de los beneficiarios reales para evitar que los delincuentes, corruptos y evasores de sanciones oculten sus actividades y activos ilegales detrás de



empresas fachada, empresas fantasmas y otros instrumentos, como los fideicomisos.

De la Recomendación 25, surge la implementación de mejoras para prevenir el uso indebido de estructuras jurídicas y que exista información adecuada, precisa y oportuna sobre los fideicomisos, así como la del fideicomitente, fiduciario y beneficiarios.

RANSOMWARE

El GAFI afirma que parte de lo robado por medio del *ransomware* transita por activos virtuales, en jurisdicciones con deficientes o nulos controles antilavado.

Se busca ser más frontal contra el delito de *ransomware*, por lo que pidió fortalecer la cooperación internacional para abordar el tema del lavado de dinero.

Destacó que los delincuentes de *ransomware* tienen fácil acceso a *exchanges* en todo el mundo:

Dada la naturaleza transnacional de los ataques de *ransomware*, es fundamental que las autoridades de cada país se basen en los mecanismos de cooperación internacional existentes y los aprovechen para abordar con éxito el lavado de dinero producto de *ransomware*.

Indicó que las autoridades deben trabajar con agencias de ciberseguridad y protección de datos implementando herramientas eficaces y necesarias para rastrear transacciones virtuales casi instantáneas y recuperar criptomonedas antes de que se logren dispersar.



El GAFI publicará un informe en marzo próximo, donde se analizan los indicadores de alto riesgo, para orientar a las entidades del sector público y privado a identificar actividades sospechosas relacionadas con *ransomware*.

MOVIMIENTOS EN LA LISTA GRIS

Sudáfrica y Nigeria entran en la lista gris del organismo; Marruecos y Camboya, salen de dicho listado de jurisdicciones bajo supervisión reforzada:

Quando el GAFI coloca una jurisdicción bajo un mayor control, significa que el país se ha comprometido a resolver rápidamente las deficiencias estratégicas identificadas dentro de los plazos acordados y está sujeto a un mayor control.

Países que se encuentran en este listado:

Albania, Barbados, Burkina Faso, Islas Caimán, República del Congo, Gibraltar, Haití, Jamaica, Jordania, Malí, Mozambique, Nigeria, Panamá, Filipinas, Senegal, Sudáfrica, Sudán del Sur, Siria, Tanzania, Turquía, Uganda, Emiratos Árabes Unidos y Yemen.

Consulte el resumen en la siguiente liga:

<https://www.fatf-gafi.org/en/publications/Fatfgeneral/outcomes-fatf-plenary-february-2023.html>

